



ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y FINAL DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 021-2024-MDEA

Siendo las 04:00 p.m. del día 05 de setiembre del 2024, reunidos el Comité de Selección Proceso CAS integrado por el Sr. Luis Alberto Esquivel Torres (presidente de la comisión), Sr. Juan José Arias Barrenechea (Primer miembro), y Héctor Rubén Peña Tarazona (Segundo miembro), con la finalidad de determinar los resultados de la entrevista personal y final de la convocatoria del proceso CAS N° 021-2024-MDEA.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | EVALUACION CURRICULAR | ENTREVISTA PERSONAL | PUNTAJE FINAL | CONDICION |
|----|----------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------|-----------|
| 1 | CURO BALAREZO FELIPE SANTIAGO | 40 | 40 | 80 | GANADOR |
| 2 | ANGELES CESPEDES BEATRIZ | 40 | 25 | 65 | NO APTO |
| 3 | MENDOZA MENDOZA ANGEL ARTURO | 25 | 0 | 25 | NO APTO |
| 4 | GADEA ZAVALA MARCO ANTONIO | 25 | 0 | 25 | NO APTO |
| 5 | SERNAQUE ANCAJIMA YUNIOR YONATAN | 25 | 0 | 25 | NO APTO |
| 6 | CHICO YACTAYO CRISTINA EDY | 25 | 0 | 25 | NO APTO |

El ganador del concurso deberá presentarse a la firma del contrato, el día 09 de setiembre, en la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

Según las Bases deberán presentar:

- Dos (2) fotos tamaño carné (fondo blanco)
- Declaración jurada de domicilio.
- Declaración jurada de elección de sistema de pensiones.
- Carta de autorización para el pago de haberes.
- Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el estado.
- Declaración jurada de encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
- Declaración jurada de conocimiento del código de ética de la función pública.
- Declaración jurada de ausencia de nepotismo.
- Declaración jurada de doble percepción.
- Declaración jurada de no encontrarse inscrito en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles – RNSSC.
- Copia del Formulario 1609 - Suspensión de 4ta Categoría – SUNAT del ejercicio correspondiente (opcional).
- Certificado de antecedentes judiciales (no mayor a un mes)
- Certificado de antecedentes policiales (no mayor a un mes)
- Certificado de antecedentes penales (no mayor a un mes)

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
Luis Alberto Esquivel Torres
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
HECTOR RUBEN PEÑA TARAZONA
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
JUAN JOSÉ ARIAS BARRENECHEA
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA